

SC-1 Métodos de ensayo

Se está elaborando una comparación entre ISO y ASTM para conformar una metodología integral que pueda estar incluida en la norma mexicana del tema "Evaluación de defectos". Continuarán los trabajos con el grupo SC-1 Métodos de ensayo durante 2012.

Por otra parte se hace una cordial invitación a todos aquellos que deseen sumarse al grupo de trabajo de este subcomité, con la finalidad de tener un mejor avance en la elaboración de métodos de ensayo que favorecen la elaboración de normas referentes a la industria de pinturas, recubrimientos y tintas.

Para cualquier información referente a este subcomité, comunicarse con la **I.Q. Brenda Olivares**

En días pasados se llevó a cabo el evento de fin de año "Cena-Baile" en el hotel Fiesta Americana Reforma; contando con la asistencia de importantes empresas que integran el gremio de pinturas, recubrimientos y tintas.

La reseña completa del evento podrá consultarse en:

<http://www.anafapyt.org.mx/?p=eventos&evento=eventosfinano>

o comunicarse con la **I.Q. Brenda Olivares**.

IMTPyT

Este grupo está trabajando en la organización de las "Jornadas Técnicas 2012", que se llevarán a cabo en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. Se está difundiendo la convocatoria para conferencistas que deseen impartir una plática en este evento. Está pendiente reprogramar la fecha en la que se llevara a cabo la Asamblea del Instituto. La nueva fecha, probablemente se dará a conocer en la Asamblea de la ANAFAPYT, que se realizara en el próximo mes de Enero.

Entre el 14 y el 25 de noviembre, el IMTPyT participó a través de ANAFAPYT en la impartición del módulo de Normatividad de Recubrimientos en el 13º "Diplomado en Tecnología de Pinturas", organizado por la Facultad de Química de la UNAM. Si usted desea conocer mayor información sobre este evento consultar:

http://www.anafapyt.org.mx/?p=eventos&evento=eventos_conf_mensuales

o comunicarse con la **I.Q. Brenda Olivares**.



TRANSPORTE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS

Aviso Importante

El pasado 07 de diciembre de 2011 se publicó para emisión de comentarios el Proyecto de Norma Oficial Mexicana: PROY-NOM-011-SCT2/2011 "Condiciones para el transporte de las sustancias y materiales peligrosos envasados y/o embalados en cantidades limitadas" en el **Diario Oficial de la Federación**.

El PROY-NOM-011-SCT2/2011 establece las especificaciones que deberá sujetarse el transporte de materiales peligrosos envasados y/o embalados en cantidades limitadas, es decir, la cantidad máxima aplicable para el envase interior que representa un riesgo menor durante el transporte.

Una de las especificaciones menciona que no es necesario que los embalajes que contengan sustancias o materiales peligrosos en cantidades limitadas, lleven la Designación Oficial de Transporte ni el número de identificación UN de su contenido, pero deberán llevar una marca distintiva, que podrá consultar en el siguiente link:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5223041&fecha=07/12/2011

La fecha límite para entregar comentarios es 23 de enero del 2012 con a **Ing. Nadllely Sánchez** al correo electrónico: tecnica2@anafapyt.org.mx.



SEGURIDAD E HIGIENE

Aviso Importante

De conformidad con la "Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos" los autotransportistas de precursores y productos químicos esenciales, están obligados a informar anualmente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) las cantidades o volúmenes de los mismos que transportaron durante el año 2011; así como los datos de las empresas a los que prestaron el servicio. (Artículo 8 al Artículo 11 de la Ley citada)

Algunos de los precursores químicos son 1-fenil-2-propanona y fenilpropanolamina, entre otros; como productos químicos esenciales se encuentran la acetona, ácido clorhídrico, ácido sulfúrico; metiletilcetona; piperidina y tolueno; con la excepción de las sales de los ácidos clorhídrico y sulfúrico.

El Informe Anual debe presentarse a partir del 1º de enero hasta el 31 de marzo del 2012 en la Subdirección de Normas de Autotransporte de Materiales Peligrosos que está adscrita a la Dirección General Adjunta de Normas y Especificaciones Técnicas y de Seguridad en el Transporte, ubicada en:

Calzada de las Bombas No. 411 segundo piso, Col. Los Girasoles, México, D. F., CP 04920 en horario de 9:00 a 14:00 horas.

MEDIO AMBIENTE

Cédula de Operación Anual (COA)

El principal instrumento de seguimiento, reporte y recopilación de información para la integración de la base de datos del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) es la Cédula de Operación Anual (COA), la información que recopila es de los contaminantes y residuos generados en el periodo de entre el 1º enero al 31 diciembre de 2011.

La fecha límite para la recepción de la COA es el 31 de abril del 2012 y deberá entregar el formato electrónico de la COA en el Centro Integral de Servicios (CIS) de SEMARNAT de su localidad.

Para mayor información puede consultar el siguiente link de la SEMARNAT: <http://www.semarnat.gob.mx/temas/gestionambiental/calidaddelaire/Paginas/rete.aspx>

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO GHS



La Norma Mexicana NMX-R-019-SCFI-2011 "Sistema Armonizado de Clasificación y Comunicación de Peligros de los Productos Químicos" es la base para la implementación de los sistemas de comunicación del peligro de las dependencias y entidades de la administración, en el ámbito de sus competencias. Su declaratoria de vigencia fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 03 de junio del 2011.

La NMX-R-019 será voluntaria hasta que la STPS realice los cambios pertinentes en la NOM-018-STPS-2000 "Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo" para incorporar los criterios de la Norma Mexicana (Capítulos 7 y 8).

Si usted desea hacer uso de la NMX-R-019 empleando el GHS en sus hojas de datos de seguridad debe informarlo ante la STPS.

LÁTEX

Este grupo de trabajo, actualmente está trabajando con los proyectos de Normas Mexicanas de métodos de ensayo:

- Poder cubriente y opacidad por reflectometría
- Comentarios para la actualización de la Norma de producto "NMX-C-423-ONNCC-2003 "Pinturas látex"

Usted podrá consultar los avances en el siguiente link: <http://anafapyt.org.mx/comisiones/comisiones.php>

Para mayor información comunicarse con la **Ing. Verónica Fregoso**

CFE

Este grupo de trabajo, actualmente está trabajando en colaboración con Comisión Federal de Electricidad CFE las especificaciones:

- Especificación L00015 "Código de color.
- Especificación: D8500-02 "Recubrimientos anticorrosivos" Límite máximo permisible de Plomo y metales pesados en recubrimientos que utiliza CFE.

Usted podrá consultar los avances y el programa de trabajo en: <http://anafapyt.org.mx/comisiones/comisiones.php>

Para mayor información comunicarse con la **Ing. Verónica Fregoso**

Este grupo está trabajando con la norma de referencia: Actualización: NRF-053-PEMEX-2006 "Sistemas de protección anticorrosiva para instalaciones superficiales"

Usted podrá consultar los avances y el programa de trabajo en el link: <http://anafapyt.org.mx/comisiones/comisiones.php>

Para mayor información comunicarse con la **Ing. Verónica Fregoso**

CONSULTA PÚBLICA NRF-281-PEMEX-2011

El pasado 19 de diciembre, se emitió a consulta pública el anteproyecto de norma de referencia: ANTEPROY-NRF-281-PEMEX-2011 "Protección anticorrosiva a base de galvanizado por inmersión en caliente" (Sistemas dúplex) en el Diario Oficial de la Federación.

Dicha norma de referencia establece, como su nombre lo indica, los requisitos técnicos y documentales para llevar a cabo la protección anticorrosiva a base de galvanizado por inmersión en caliente de las instalaciones industriales de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

En caso de tener comentarios respecto al documento o aclaraciones, la fecha límite de recepción de los mismos es el 10 de febrero del 2012.

Usted podrá consultar el anteproyecto de norma de referencia en la página <http://anafapyt.org.mx/comisiones/comisiones.php>

Para mayor información comunicarse con la **Ing. Verónica Fregoso**



PEMEX

Ing. Nadllely Sánchez
tecnica2@anafapyt.org.mx
56827794 Ext. 108

I.Q. Brenda Olivares Osorno
tecimtpyt@anafapyt.org.mx
56 82 77 94 Ext. 109

Ing. Verónica Fregoso
tecnica1@anafapyt.org.mx
56827794 Ext. 110

A todos nuestros Asociados les informamos que como un servicio más que les ofrece ANAFAPYT, ponemos a su disposición dentro de nuestra página web la bolsa de trabajo, en la cuál podrán acceder a colocar las vacantes de su empresa, además de poder consultar el listado de candidatos que pudieran servirles para cubrir sus vacantes.

Les recordamos que éste servicio tiene como finalidad establecer un vínculo entre las empresas y los candidatos. El servicio es sólo para socios de ANAFAPYT, ya que es uno de los beneficios que otorga su membresía, no olviden que para acceder a este servicio es necesario contar con el NOMBRE DE USUARIO y PASSWORD.

Para mas información, puede contactar al **C.P. Juan Montaña** al correo admon@anafapyt.org.mx o al teléfono 5682 7794 ext. 107

LIC. JAVIER MALDONADO MOCTEZUMA
Presidente

ING. ALEJANDRO MORONES DOBARGANES
Primer Vicepresidente

ING. JOSÉ CÁRDENAS MORALES
Vicepresidente Regional de Monterrey

LIC. ALMA CATALÁN MARTÍNEZ
Vicepresidente Regional de Puebla

ING. JOSÉ LOZANO USABIAGA
Vicepresidente Regional de León

ING. SERGIO ROJAS RUBÍ
Tesorero

ING. GERARDO GURROLA TOGASSI
Secretario

ING. MAURICIO DÍAZ
Consejero Pinturas Monterrey

ING. JAIME DE LA PEZA IBARGÜENGOITIA
Comisario

DRA. MÓNICA ALCALÁ SAAVEDRA

MTRO. LUIS FRANCISCO FERNÁNDEZ TÉLLEZ

DR. MARTÍN CRIADO

LIC. CARLOS SERVÍN BELTRÁN DEL RÍO
Consejeros Fabricantes de Pinturas

LIC. OCTAVIANO FERNÁNDEZ ORTÍZ

LIC. EUNICE GÁMEZ DUGAS

ING. MARIANO SAUCEDO CORTÉS
Consejeros Proveedores

ING. CARMEN GUZMÁN RESÉNDIZ
Gerente General